



**ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A BRINDAR LAS FACILIDADES PARA QUE SE REALICEN REVISIONES *IN SITU* SOBRE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PROPORCIONADA”.**

**Acuerdo CCIRSJL 19-17/10/2023:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Séptimo Transitorio del *“Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva”*; 10 fracciones I y XIII de los *“Lineamientos para la operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral”*, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **EXHORTA** a los Centros de Conciliación Laboral en las entidades federativas a brindar las facilidades para que personal comisionado de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral realice visitas aleatorias para llevar a cabo la revisión numérica de los datos estadísticos proporcionados en los informes mensuales que se envían a la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral. En este sentido, **INSTRUYE** a la Secretaría Técnica del Consejo a realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de dicho acuerdo.



**Marath Baruch Bolaños López**  
Secretario del Trabajo y Previsión Social y  
Presidente del "Consejo de Coordinación"

**Magistrado Sergio Javier Molina Martínez**  
Consejero de la Judicatura Federal y  
representante del Poder Judicial de la  
Federación

**Mtro. Félix Arturo Medina Padilla**  
Procurador Fiscal de la Federación y  
representante suplente del Titular de la  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
(SHCP)

**Sergio Fontes Granados**  
Oficial Mayor y representante suplente del  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia de  
la Ciudad de México y Presidente de la  
Comisión Nacional de Tribunales Superiores de  
Justicia

**Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León**  
Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de  
la Ciudad de México y representante  
designado de la Conferencia Nacional de  
Secretarios del Trabajo

**Iraís Mercedes Barón Zermeño**  
Subsecretaria del Trabajo del Gobierno del  
Estado de Yucatán y representante suplente  
del Gobernador Constitucional del Estado de  
Yucatán y Presidente de la Conferencia  
Nacional de Gobernadores

**Tey Wendolyne Retana Alarcón**  
Titular de la Unidad de Enlace para la Reforma  
al Sistema de Justicia Laboral y Secretaria  
Técnica del "Consejo de Coordinación"